



HIDROPASTAZA S.A.

Contenido:	Pág.-
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Balance General	5
Estado de Resultados	6
Estado de Flujo del Efectivo	7
Estado de Evolución del Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 26

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A

Diego de Almagro 1219 y La Niña (Esq.)
Edif. Blanquius 4to. piso
Casilla: 17-03-00727 A
Telefax: 2509135 / 2905843 / 2500 955
E-mail: info@congabela.com
Quito - Ecuador



Quito, 19 de Mayo del 2009
CG-CAR- 008-79

Economista
Maritza Bonilla Paredes
Vicepresidenta Ejecutiva
HIDROPASTAZA
Presente.-

Referencia: Recepción de Documentos

Por medio de la presente Consultora Gabela Cía. Ltda., a través de la Gerencia General, le hacemos llegar el informe definitivo de la revisión de los estados financieros de la Auditoria Externa de Hidropastaza S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2008.

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

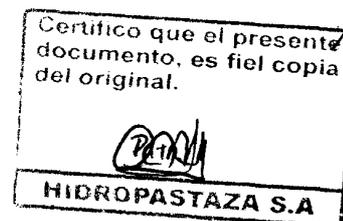
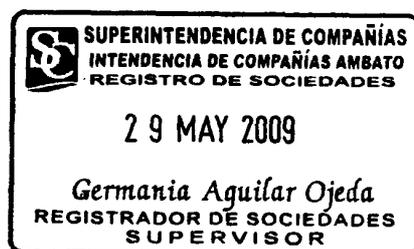
Atentamente:

Juan Miguel Nolivos
Gerente General
Consultora Gabela Cía. Ltda.

HIDROPASTAZA S.A.
RECIBIDO

POR: Jovanna m.
FECHA: 21/05/09
HORA: 8h:40

*Presentado
27/ Mayo/09*





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A La Junta General de Accionistas y Miembros del Directorio de
HIDROPASTAZA S.A.

Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de HIDROPASTAZA S.A., al 31 de diciembre de 2008 y 2007, como los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros, las mismas que son de responsabilidad exclusiva de la administración de la compañía. R.A.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de HIDROPASTAZA S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la empresa. JEC
AP

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría, hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. AP.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias; pero con el propósito de expresar, una opinión sobre la efectividad del control interno de la EPC

compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por NAGC

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.

1

HIDROPASTAZA S.A.



la administración de la compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para pronunciarme una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de HIDROPASTAZA S.A., al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Párrafo de Énfasis:

5. Sin que este párrafo cambie nuestra opinión de auditoría sobre la razonabilidad de los estados financieros de la compañía, se hace mención que la Contraloría General del Estado Ecuatoriano efectuó un Informe a los daños provocados al sistema de enfriamiento y en los filtros de agua y evaluación de los daños que ocasionaron la paralización de la Central Hidroeléctrica San Francisco, con fecha de aprobación del 27/11/08, por el señor Contralor General del Estado; estableciendo en su informe un perjuicio económico de USD \$ 1'047.341,76; emitiendo para ello una recomendación para que se realicen las acciones legales pertinentes con el objeto de recuperar los valores cancelados al Consorcio ODEBRECHT por trabajos defectuosos e incompletos causados por la paralización de la Central Hidroeléctrica San Francisco. Adicionalmente cabe mencionar que en el mismo informe de la Contraloría General de Estado Ecuatoriano se establece un valor de USD \$ 71'704.960,37 que HIDROPASTAZA S.A necesitaría para volver a operar la Central San Francisco, tampoco se han provisionado estos valores por tanto los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 deberían ser leídos considerando estas circunstancias.

Ambato, 15 de abril de 2009

Atentamente,


Juan Nolivos
GERENTE GENERAL
RNAE - 004

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.



HIDROPASTAZA S.A



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA TRIGESIMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR EN SUS INCISOS PRIMERO Y SEGUNDO.

A La Junta General de Accionistas y Miembros del Directorio de
HIDROPASTAZA S.A.

Introducción:

1. Dando cumplimiento a la cláusula cuarta (objeto) del contrato de auditoría por el período 2008 de HIDROPASTAZA S.A., podemos mencionar los siguiente:

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros:

2. Es de plena responsabilidad de La Administración de HIDROPASTAZA S.A, el mantener anexos plenamente detallados, en los que se puedan constatar la desagregación adecuada de cada uno de los activos como los pasivos de la compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad como auditores consiste expresamente en base de pruebas selectivas determinar si estos bienes se encuentran correctamente desagregados y son de propiedad exclusiva de HIDROPASTAZA S.A.

Opinión:

4. En nuestra opinión y basándonos exclusivamente en el cumplimiento de la disposición trigésima de la Constitución Política de la República, en sus incisos primero y segundo; podemos manifestar los siguiente:

Los activos fijos representan el 54,29% del balance general al 31 de diciembre de 2008; estos si mantienen listados correctamente desagregados en los que se puedan apreciar al detalle su composición, ubicación y se encuentran debidamente codificados, su depreciación se encuentra valorada adecuadamente basada en los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno para que estos valores sean deducibles.

En cuanto a los pasivos, el 77,20% corresponde al préstamo del BNDES con sus intereses correspondientes y la deuda por la emisión de los certificados de energía futura conforme dispone el Adendum No. 10.

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A



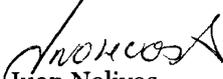
En conclusión la compañía ha dado cumplimiento en parte la disposición trigésima de la Constitución Política de la República en cuanto a sus incisos primero y segundo; sin embargo de ello la administración ha decidido para el ejercicio 2009, contratar una empresa especializada en levantamiento y valoración de activos a fin de que sea esta quien elabore un inventario físico cotejando con los documentos de respaldo respectivos a fin de determinar su existencia.

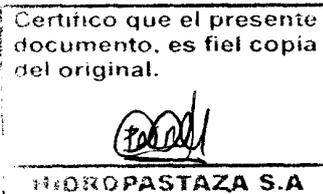
Párrafo de Énfasis:

5. Además en cuanto al cumplimiento del Mandato 15, podemos certificar que la compañía ha dado cumplimiento al mencionado mandato, aplicable al sector eléctrico.

Ambato, 15 de abril de 2009

Atentamente,


Juan Nolivos
GERENTE GENERAL
RNAE - 004



HIDROPASTAZA S.A.
BALANCE DE SITUACION GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007
 (expresado en dólares)

	NOTAS	SALDO AL			NOTAS	SALDO AL	
		31-dic-08	31-DIC-2007			31-dic-08	31-DIC-2007
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CIRCULANTE O CORTO PLAZO			
DISPONIBLE				DOCUMENTOS POR PAGAR	12	-	28.448.532,58
FONDOS DISPONIBLES	3	5.369.227,43	4.429.273,69	PROVEEDORES	13	319.520,22	112.303,69
INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA	4	(10.574.347,30)	17.587.998,08	CUENTAS POR PAGAR	14	114.604,26	2.337.618,59
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE		15.943.574,73	22.017.271,77	OBLIGACIONES PATRON. Y RETENC. A FAVOR DE TERCEROS	15	49.274,51	33.316,76
EXIGIBLE				TOTAL PASIVO CIRCULANTE		483.398,99	30.931.771,62
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	5	5.961.095,96	5.644.862,68	PASIVO A LARGO PLAZO			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	4.79.915,62	4.971.196,81	ANTICIPO CONTRACTUAL			72.439.530,00
PROVISION ACUMULADA PARA CTAS. INCOB.	7	(159.610,95)	(56.446,63)	AVANCE DE OBRAS			169.025.570,00
TOTAL ACTIVO EXIGIBLE		6.381.400,62	10.559.412,86	INTERESES CAPITALIZADOS			72.564.809,80
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO				ANTICIPO CONTRACTUAL			450.000,00
NO DEPRECIABLES		283.374,56	283.374,56	AVANCE SERV. CONSULT. FURNAS			1.050.000,00
DEPRECIABLES		353.774.069,85	353.436.230,33	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	16	450.620.429,38	315.529.909,80
SUBTOTAL BIENES E INSTALACIONES		354.057.444,41	353.719.604,89	TOTAL PASIVO		451.103.828,37	346.461.681,42
DEPRECIACION ACUMULADA		(36.750.849,14)	(13.543.871,03)				
TOTAL BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	8	317.306.595,27	340.175.733,86				
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO							
Cuentas por Cobrar Largo plazo		4.935.658,26					
ACTIVOS DIFERIDOS				PATRIMONIO			
PAGOS ANTICIPADOS	9	559.968,20	345.589,36	CAPITAL SOCIAL	17	131.479.000,00	119.960.000,00
CUENTAS POR LIQUIDAR	10	1.652.470,91	883.161,42	APORTACIONES Y ASIGNACIONES FUTURA CAP.		70.668,59	3.021.984,41
OTROS DEBITOS DIFERIDOS	11	244.822.399,57	111.408.610,77	RESERVAS LEGALES		944.145,91	-
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS DIFERIDOS	11	(7.237.278,44)	(2.444.703,05)	MANDATO 15		(1.160.042,92)	-
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		239.797.460,24	110.192.658,49	RESULTADOS DEL PERIODO		1.927.989,17	13.501.411,15
TOTAL ACTIVOS		584.364.689,12	482.945.076,26	TOTAL PATRIMONIO		133.280.860,75	136.483.395,66
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		584.364.689,12	482.945.076,98

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A.

A

HIDROPASTAZA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007
(expresado en dólares)

	NOTAS	SALDO AL	
		31-dic-08	31-DIC-2007
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIÓN			
VENTAS CONTRATOS		39.339.315,51	25.362.275,16
VENTAS OCASIONAL DISTRIBUIDORAS		6.035.925,55	6.851.835,73
VTAS. OCASIÓN. GRANDES CONSUMIDORES		241.684,03	243.212,50
CLIENTES OCASIONAL GENERADORAS		<u>16.738,86</u>	<u>17.984,23</u>
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	20	45.633.663,95	32.475.307,62
OTROS INGRESOS OPERACIONALES			
INGRESOS FINANCIEROS		2.697.783,45	61.090,91
OTROS INGRESOS		<u>24949,97</u>	<u>73.892,42</u>
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES		2.722.733,42	134.983,33
TOTAL INGRESOS		48.356.397,37	32.610.290,95
EGRESOS			
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS DE PRODUCCION		3.635.986,19	1.536.480,95
GASTOS COMERCIALIZACION		97.487,00	83.149,80
GASTOS DE ADMINISTRACION		2.204.041,78	1.494.946,42
DEPRECIACIONES		<u>23.216.151,54</u>	<u>13.518.074,50</u>
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	21	29.153.666,51	16.632.651,67
OTROS EGRESOS			
GASTOS FINANCIEROS		45.180,03	20.884,40
OTROS GASTOS		13.046,44	10.640,67
AMORTIZACION GASTOS		<u>17.217.415,22</u>	<u>2.444.703,06</u>
TOTAL OTROS EGRESOS		17.275.641,69	2.476.228,13
TOTAL EGRESOS		46.429.308,20	19.108.879,80
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		1.927.089,17	13.501.411,15

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A

HIDROPASTAZA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007

	SALDO AL	
	31-dic-08	31-DIC-2007
<u>1 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
INGRESOS POR VENTAS	49.836.626,16	26.960.983,99
GASTOS DE OPERACIÓN	54.036.892,47	10.239.986,88
INGRESOS FINANCIEROS	2.652.603,42	61.090,91
EGRESOS FINANCIEROS	-	(20.884,40)
Variación en actividades de operación	1.547.662,89	37.241.177,38
<u>2 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Movimiento de Construcción	-	(20.422.902,18)
Movimiento de Activos Fijos	337.839,52	(609.502,58)
Movimiento de Inversiones	7.013.650,78	(17.213.782,01)
Movimiento de Diferidos	-	-
Variación en actividades de inversión	7.351.490,30	(38.246.186,77)
<u>3 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Obligaciones cuentas por pagar	(4.934.542,26)	
Movimiento de Patrimonio	70.668,59	5.176.071,84
Variación en actividades de financiamiento	(4.863.873,67)	5.176.071,84
VARIACIÓN DEL EFECTIVO DEL PERÍODO	939.953,74	4.171.062,45
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	4.429.273,69	258.211,24
SALDO FINAL DE CAJA	5.369.227,43	4.429.273,69
<u>COMPROBACIÓN DEL SALDO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Resultado del Ejercicio	1.927.089,17	13.501.411,15
Depreciación de Activos Fijos	23.216.151,54	13.518.074,50
Amortización de Diferidos	17.217.415,22	2.444.703,06
Provision Cuentas Incobrables y Otras	60.688,16	56.446,63
Movimientos de Cuentas por Cobrar	2.856.584,39	5.344.577,71
Movimientos de Inventarios	337.839,52	-
Movimientos de Cuentas por Pagar	(47.042.054,57)	2.375.964,33
Saldo final de Actividades de Operación	1.547.662,89	37.241.177,38

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A

HIDROPASTAZA S.A.
 ESTADO DE EVOLUCION DELPATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007
 (expresados en dolares)

Descripción	Capital Social	Aportes y Asignaciones Futuras Capitalizaciones	Reserva Legales	Mandato 15	Resultados Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2007	119.960.000,00	3.021.984,41	-	-	13.501.411,15	136.483.395,56
Asignación 15 % Trabajadores					(2.031.593,12)	(2.031.593,12)
Asignación Impuesto a la Renta					(2.028.358,91)	(2.028.358,91)
Asignación Reserva Legal			944.145,91		(944.145,91)	-
Aumento de Capital	11.519.297,89	(3.021.984,41)			(8.497.313,48)	-
Ajustes	(297,89)			(1.160.042,92)	0,27	(1.160.340,54)
Aportes Futuras		70.668,59				70.668,59
Resultado del Ejercicio					1.927.089,17	1.927.089,17
Saldo al 31 de diciembre de 2008	131.479.000,00	70.668,59	944.145,91	(1.160.042,92)	1.927.089,17	133.260.860,75

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.
 HIDROPASTAZA S.A.

A



Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008 y 2007.
(Expresados en dólares)

1. **IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA**

DENOMINACION:	HIDROPASTAZA S.A.
FECHA DE CONSTITUCION:	La compañía se constituyó el 24 de febrero de 1999, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Ambato el 23 de abril de 1999.
LEGISLACION:	Se rige por la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, Códigos Civil, Laboral, y por sus Estatutos Sociales.
OBJETO SOCIAL:	Su objeto fundamental es el diseño, suministro, construcción, instalación, operación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica.
AMBITO DE OPERACIÓN:	Ejercerá sus actividades dentro del País.
DOMICILIO:	Su domicilio principal es la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, cantón Baños pero podrá abrir agencias, y/o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.
DURACION:	El plazo de duración de la compañía es de noventa y nueve años.
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y CONTROL:	La compañía tiene los siguientes Organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo. Gerente General, Comisarios, y Auditores Externos.

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A



2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DISPOSICIONES GENERALES

HIDROPASTAZA S.A., lleva su contabilidad de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, a lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Estatutos de la Empresa, y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a1) Bases de Presentación.

Los estados financieros básicos se preparan en dólares.

a2) Período de Presentación.- Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de cada año y los interinos en forma mensual.

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS

b1) Fondos Efectivos

Los fondos de caja, y cuentas corrientes están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

b2) Inversiones Temporales de Caja

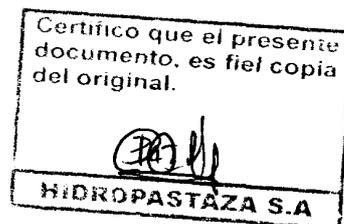
Las Inversiones Temporales de Caja están registradas al Costo de Adquisición, y son efectuadas a través de la CFN, mediante el Fideicomiso San Francisco No. 1.

b3) Fideicomiso

En esta cuenta se registran los cobros realizados a clientes del mercado ocasional, por contratos y grandes consumidores.

b4) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función a su origen en cuentas por cobrar a clientes y prestamos con empresas similares.





b5) Provisión para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar están deducidas por una provisión que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad, principalmente de la venta de energía en el mercado ocasional a distribuidores de energía, por contratos y a grandes consumidores. Los cargos por este concepto afectan directamente a resultados del ejercicio.

b6) Bienes e Instalaciones en Servicio

Los Bienes e Instalaciones en Servicio se encuentran registrados al costo de adquisición.

b7) Los costos de los terrenos están segregados en la clasificación de los activos no depreciables.

b8) Depreciaciones

La depreciación es calculada considerando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos.

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa son los siguientes:

Edificios e Instalaciones	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33.33%
Equipo Móvil	33.33%
Vehículos	20%
Maquinaria y Equipo	10%

c) REFERENTES A LOS PASIVOS

c1) Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.

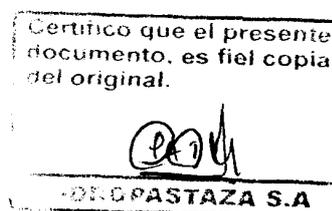
c2) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quienes han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo.

d) REFERENTES AL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

d1) El patrimonio invertido por los accionistas en la Empresa está registrado en cuanto al aporte en efectivo realizado por Hidroagoyán y Constructora Norberto Odebrecht, valores que fueron transferidos a

11





- favor del Fondo de Solidaridad, siendo al 31 de Diciembre del 2008 y 2007 el único accionista de Hidropastaza S.A.
- e) **INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE OPERACION**
- e1) Hidropastaza S.A., comenzó a realizar la facturación por concepto de venta de energía a clientes del Mercado Eléctrico Mayorista, Grandes Consumidores y Clientes por Contratos a partir del mes de marzo del 2007.
- e2) En la etapa pre-operacional se registraron costos y gastos producidos en la Construcción del Proyecto Hidroeléctrico San Francisco, clasificados como bienes e instalaciones de obras civiles, equipos mecánicos e hidromecánicos, electrónicos y otros servicios y obras complementarias, los cuales se registraron de acuerdo al grado de avance de la obra, y los demás gastos incurridos para el cumplimiento del desarrollo y avance del proyecto se clasificaron como gastos pre-operacionales. A partir de la entrada en operación del proyecto, estos se clasificaron en Bienes e Instalaciones en Servicio y Otros Débitos Diferidos los cuales se encuentran depreciando y amortizando de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

f) **REGIMEN TRIBUTARIO**

La empresa, está sujeta al nuevo sistema de Régimen Tributario Interno del país.

NOTA 3. **FONDOS DISPONIBLES**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 y 2007, asciende a US \$ 15.943.574,73 y 22.817.271,77 respectivamente mantenidos en

Banco Internacional	cta. cte. 500060214-6	\$ 4.079.103,75
Banco Internacional	cta. cte. 500005937-5	\$ 70.358,09
MM Jaramillo Arteaga	cta cte. 102981101-8	\$ 1.219.515,59

y las inversiones temporales de Caja por un valor de \$ 10,574347,30.

NOTA 4. **INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA**

Las inversiones de la empresa se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	2008	2007
INVERSION TEMPORALES FIDEICOMISO (1)	7.979.068,05	15.485.000,00
INVERSION TEMPORAL DE CAJA (2)	<u>2.577.279,25</u>	<u>2.102.998,08</u>
TOTAL US \$	10.574.347,30	17.587.998,08

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.



HIDROPASTAZA S.A.



(1) Corresponde a las inversiones en pólizas de acumulación y Depósitos a Plazo en diferentes instituciones financieras, contratadas por parte de la CFN

(2) Compuesta por:

	2008	2007
FIDEICOMISO SAN FRANCISCO UNO (a)	1,215.709,77	654.131,19
FIDEICOMISO SAN FRANCISCO TRES (b)	<u>1.361.569,48</u>	<u>1.448.866,89</u>
TOTAL US \$	<u>2.577.279,25</u>	<u>2.102.998,08</u>

(a) En esta cuenta se registra los cobros efectuados a las empresas distribuidoras, por venta de energía tanto en el mercado ocasional y a contratos

(b) Corresponden a los excedentes de los ingresos captados en el fideicomiso uno, los cuales pasan a formar parte del Fideicomiso tres.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El saldo de esta cuenta corresponde a la facturación por concepto de energía, potencia remunerable y otros cargos efectuada por parte de HIDROPASTAZA S.A., a las empresas distribuidoras y grandes clientes en el mercado ocasional y a través de Contratos, según el siguiente detalle:

	2008	2007
FACTURACION	45.633,663,95	32.475.307,63
RECAUDACION	(39.218.820,46)	(26.505.910,45)
RETENCIONES EN LA FUENTE	(453.747,53)	(324.734,50)
TOTAL US \$	5.961.095,96	5.644.662,68

Cartera vencida

La empresa al 31 de diciembre 2008 y 2007, mantiene la siguiente antigüedad de cartera, así:

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.



HIDROPASTAZA S.A.



	2008	2007
CARTERA CORRIENTE	5.709.223,46	4.181.350,91
DE 30 A 60 DIAS	246.734,08	387.607,09
DE 61 A 180 DIAS	5.138,42	1.069.232,40
DE 181 A 360 DIAS	0	6.466,28
TOTAL US \$	<u>5.961.095,96</u>	<u>5.644.656,68</u>

Tarifa de Venta de Energía

La tarifa para la venta de energía, aplicada por la empresa en el presente ejercicio fue de acuerdo a los términos establecidos por el Centro Nacional de Control de Energía CENACE para los agentes acreedores del MEM para la Potencia y el costo de 4.1261 centavos de dólar por KWH para la energía en la venta a contratos, según Resolución de Directorio No. 022-2007 del 12 de junio del 2007 y de 4,1261 centavos para el 2008 según resolución de Directorio No 022-2007.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Saldo compuesto por:

	2008	2007
PRESTAMO HIDROAGOYAN (1)	455.381,80	4.943.066,82
CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECH	24.533,82	24.533,82
RETENCIONES IMPTO. RTA. RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	1.281,15
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	2.315,02
TOTAL US \$	<u>479.915,62</u>	<u>4.971.196,81</u>

(1) Cuenta reclasificada a Obligaciones por cobrar a Largo Plazo por US\$ 4' 934.542,26

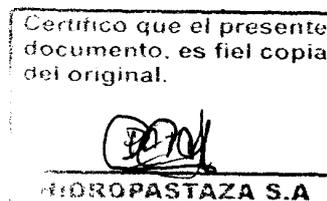
NOTA 7. PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

La Empresa registró el 1% como provisión para cuentas incobrables del saldo de cuentas por cobrar clientes.

El saldo al 31 de diciembre del 2008 y 2007 es de US \$. 59.610,96 y 56,446.63 respectivamente.

NOTA 8. BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

Esta cuenta se conforma así:





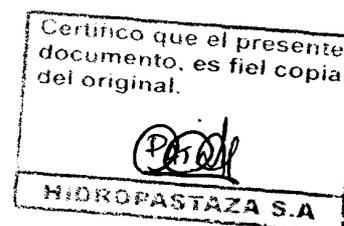
	SALDO AL	MOVIMIENTO	SALDO AL	MOVIMIENTO	SALDO AL
	30-jun-07	NETO	31-dic-07	NETO	31-dic-08
TERRENOS	276.574,56	6.800,00	283.374,56	-	283.374,56
OBRAS CIVILES EN CONSTRUCCION	-	-	-	79.279,35	79.279,35
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	-	-	-	34.446,62	34.446,62
OBRAS HIDRAULICAS	-	243.196.958,14	243.196.958,14	-	243.196.958,14
INSTALACIONES HIDROMECAICAS	-	11.663.470,29	11.663.470,29	-	11.663.470,29
INSTALACIONES MECANICAS	-	30.468.657,92	30.468.657,92	-	30.468.657,92
INSTALACIONES ELECTROMECAICAS	-	67.456.636,78	67.456.636,78	-	67.456.636,78
OTROS ACTIVOS ETAPA PREOPERACIONAL	383.239,28	143,72	383.383,00	(85,12)	383.297,88
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	-	6.850,26	6.850,26	18.466,63	25.316,89
EQUIPOS DE TRANSPORTE	-	198.700,00	198.700,00	5.710,10	204.410,10
HERRAMIENTAS EQUIPO DE TALLER	-	3.925,38	3.925,38	873,00	4.798,38
EQUIPOS DE LABORATORIO	-	4.703,62	4.703,62	19.408,48	24.112,10
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	-	37.676,34	37.676,34	20.914,45	58.590,79
EQUIPOS DE CONSTRUCCION	-	-	-	124.978,10	124.978,10
EQUIPOS DE COMPUTACION	-	15.268,60	15.268,60	33.847,91	49.116,51
TOTAL US \$	659.813,84	353.059.791,05	353.719.604,89	337.839,52	354.057.444,41
DEPRECIACION ACUMULADA	(25.796,53)	(13.518.074,50)	(13.543.871,03)	(23.206.978,11)	(36.750.849,14)
TOTAL BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO NETOS	<u>634.017,31</u>	<u>339.541.716,55</u>	<u>340.175.733,86</u>	<u>(22.869.138,59)</u>	<u>317.306.595,27</u>

La depreciación de bienes e instalaciones en servicio cargada a resultados fue de US \$ 23'216.151,54 en el 2008 y US \$ 13.518.074,50 en el 2007 de acuerdo a las tasas expresadas en la Nota 2b8.

Los gastos pre-operacionales que fueron utilizados en la construcción del Proyecto San Francisco previo a la puesta en marcha y operación de la Central Hidroeléctrica, fueron clasificados y transferidos a los activos fijos de la Empresa.

NOTA 9. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere:





	2008	2007
1% RETENCION IMPUESTO	453.747,53	324.749,75
2% RETENCION INVERSIONES Y FIDEICOMISOS, SFI	69.555,87	-
CONSULTORA GABELA	-	3.800,00
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	-	2.181,40
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	36.564,80	14.858,21
TOTAL US \$	559.868,20	345.589,36

NOTA 10. CUENTAS POR LIQUIDAR

Se refiere a:

	2008	2007
POLIZA TODO RIESGO CFS SUCRE	1.652.470,91	0
POLIZA TODO RIESGO SUL AMERICA	-	782.819,34
COBERTURA TERRORISMO SUL AMERICA	-	98.945,22
SEGURO DUMPERS	-	1.396,86
TOTAL US \$	1.652.470,91	883.161,42

- (1) Póliza No. 0000002 que tiene una cobertura de todo riesgo Daño material de la Central de Generación San Francisco - Baños, Oficina Central - Ambato y Campamento ventana 4 por un valor de COBERTURA DE US \$ 200.000.000,00

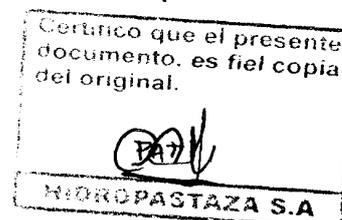
NOTA 11. OTROS DEBITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2008 Y 2007, el saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	2008			2007		
	VALOR	AMORTIZACION	TOTAL	VALOR	AMORTIZACION	TOTAL
GASTOS PREOPERACIONALES	26.701.215,05	(1.589.169,35)	25.112.045,70	26.668.974,47	(585.212,61)	26.083.761,86
CREDITO TRIBUTARIO	12.174.826,50	(725.146,40)	11.449.680,10	12.174.826,50	(267.159,20)	11.907.667,30
INTERESES CAPITALIZADOS	<u>205.946.358,02</u>	<u>(4.922.962,69)</u>	<u>201.023.395,33</u>	<u>72.564.809,80</u>	<u>(1.592.331,25)</u>	<u>70.972.478,55</u>
TOTAL US \$	<u>244.822.399,57</u>	<u>(7.237.278,44)</u>	<u>237.585.121,13</u>	<u>111.408.610,77</u>	<u>(2.444.703,06)</u>	<u>108.963.907,71</u>

NOTA 12. DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde a los certificados de Venta de Energía Futura, para cubrir los





pagos por Diferencial Cambiario, según lo dispuesto en el Adendum 10 del Contrato EPC, según el siguiente detalle:

	2008	2007
Addendum 10	0	25.923.117,15
70% IVA Addendum 10	0	<u>2.525.415,43</u>
TOTAL US \$ (a)	<u> -</u>	<u>28.448.532,58</u>

Se reclasifica esta cuenta a pasivo largo plazo

(a) El valor reclasificado es el siguiente:

Certificado No.	Fecha	Valor	Certificado No.	Fecha	I.V.A.	Total
1	04-Ene-07	4,126,100.00	1.A.	04-Ene-07	1,031,525.00	5,157,625.00
2	04-Ene-07	4,126,100.00	2.A.	04-Ene-07	1,031,525.00	5,157,625.00
3	04-Ene-07	4,126,100.00	3.A.	04-Ene-07	136,487.22	4,262,587.22
4	04-Ene-07	4,126,100.00	4.A.	10-Ene-07	113,207.60	4,239,307.60
5	04-Ene-07	4,126,100.00			-	4,126,100.00
6	10-Ene-07	4,126,100.00	6.A.	21-Feb-07	96,654.39	4,222,754.39
7	04-Ene-07	825,220.00	7.A.	19-Abr-07	82,666.66	907,886.66
8	10-Ene-07	341,297.15			-	341,297.15
9		<u> -</u>	9.A	24-May-07	<u>33.349,56</u>	<u>33.349,56</u>
		<u>25.923.117,15</u>			<u>2.525.415,44</u>	<u>28.448.532,58</u>

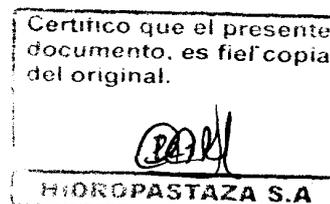
NOTA 13. PROVEEDORES

Se refiere:

	2008	2007
HIDROAGOYAN S.A.	286.368,96	94.620,00
ASESORIA TECNICA EMPRESARIAL	2.290,27	4.958,31
PROVEEDORES VARIOS	20.741,60	11.965,04
LA CATEC	5.908,97	-
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL SUR	46,35	-
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL ORO	11,68	
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL BOLIVAR	3.915,92	
EMPRESA ELECTRICA AMBATO	<u>236,47</u>	<u>760,34</u>
TOTAL US \$	<u>319.520,22</u>	<u>112.303,69</u>

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Se refiere:





	2008	2007
VARIOS	114.604,26	-
FIDEICOMISO SAN FRANCISCO TRES (1)	-	2.336.937,10
INTERES POLIZA ACUMULACION	-	681,49
TOTAL US \$	<u>114.604,26</u>	<u>2.337.618,59</u>

(1) Esta cuenta comprende el aporte de capital correspondiente al mes de mayo que se debió depositar al Fideicomiso No. 3 y que por aprobación de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas No. 52, celebrada 10 de mayo del 2007 mediante Resolución 016-2007, se autoriza a la Administración a no depositar momentáneamente en el Fideicomiso No. Tres un valor equivalente al aporte de capital que debe realizar Hidroagoyán, debiendo contabilizar este valor como préstamo al Accionista Hidroagoyán, quien se compromete a cancelar a la brevedad posible, reconociendo una tasa de interés del 6.5% anual, al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 15. OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS

Se refiere:

	2008	2007
RETENCIONES Y PROVISIONES PATRONALES	10.621,84	9.862,49
APORTES, PRESTAMOS IESS Y FONDOS RESERVA	6.763,52	5.610,00
IMPUESTO A LA RENTA E IVA	26.948,20	12.874,72
RETENCION 5% SERVICIOS DE CONSULTORIA	4.940,95	4.940,95
ACREEDORES VARIOS		28,60
TOTAL US \$	<u>49.274,51</u>	<u>33.316,76</u>

NOTA 16. PASIVO A LARGO PLAZO

Obligación suscrita el 13 de abril del 2000, entre Hidropastaza S.A y la Agencia Especial de Financiamiento Industrial-FINAME, ejecutada a través del Banco Nacional de Desarrollo - BNDES (Financiado en Brasil), por un valor total de US \$ 242`965.100 de los cuales: US \$127`871.950 son

destinados para bienes, US \$113`593.150 para servicios y US \$1`500.000 destinados para la fiscalización del contrato, a una tasa de interés libor la cual se incrementará en un 2.5% anual pagaderos semestralmente durante los 54 meses de gracia, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El plazo de pago de la obligación es de 174 meses contados a partir la fecha de suscripción del contrato, es decir el vencimiento es hasta el año 2.018.

18

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.



HIDROPASTAZA S.A



El financiamiento otorgado, esta canalizado directamente con la Constructora Norberto Odebrecht y la fiscalizadora, también de Brasil, Furnas - Integral, quienes reciben directamente los desembolsos del crédito, para la ejecución de la obra.

	2008	2007
VALOR CREDITO CONTRACTUAL (CAPITAL + INTERESES CAPITALIZADOS)	299.615.387,96	242.965.100,00
INTERESES DURANTE LA AMORTIZACION DEL CREDITO	117.757.608,12	72.564.809,80
ADENDUM No.10	25.923.117,15	-
70% ADENDUM No. 10 IVA	2.525.415,43	-
CARGOS DIFERIDOS Y JUBILACION PATRONAL	2.461.963,62	-
CUENTAS POR PAGAR FIDEICOMISO SAN FRANCIS III	2.336.937,10	-
TOTAL US \$	<u>450.620.429,38</u>	<u>315.529.909,80</u>

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

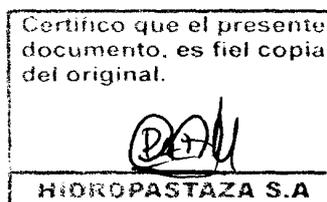
El Capital Social de la Empresa, al 31 de Diciembre del 2007 fue de de ciento diecinueve millones novecientos sesenta mil dólares (US \$. 119,960,000.00), dividido en ciento diecinueve mil novecientos sesenta (119,960) acciones de un valor nominal de mil dólares (US \$. 1.000.00) cada una. Capital conformado en un 100% por el Fondo de Solidaridad, único accionista de Hidropastaza. Al 31 de diciembre de 2008 hubo un aumento de capital US \$ 11' 519.000, quedando al 31 de diciembre de 2008 un capital social pagado de US \$ 131' 479.000.

NOTA 18. CONVENIOS Y COMPROMISOS

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, la empresa tiene suscritos entre otros los siguientes contratos y convenios:

CONTRATO INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN - EPC

El 28 de marzo del 2000 Hidropastaza S.A. celebró con el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, por un periodo de 30 años, el contrato de concesión del Proyecto Hidroeléctrico San Francisco, para lo cual se celebra el 29 de marzo del 2000 con el Consorcio Odebrecht Ansaldo, el contrato de ingeniería de detalle del proyecto básico, suministro y montaje de equipos eléctricos, mecánicos y electromecánicos que incluye la construcción civil





del proyecto Hidroeléctrico San Francisco, bajo la modalidad de llave en mano por un valor de US \$ 286`851.129.

El alcance de los trabajos llega hasta la puesta en operación de la Central Hidroeléctrica San Francisco, en el plazo estipulado en el contrato, que es de 4 años.

Se exige una garantía de US \$ 15`000.000 por cumplimiento de contrato, los mismos que serán retenidas: la mitad hasta la entrega de la 1ra. Unidad (45 meses) de la obra y la segunda mitad hasta la recepción total de las obra (48 meses). Hidropastaza S.A. debe entregar también el 30% del valor del contrato por concepto de anticipo.

El plazo de construcción es de 48 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, situación que fue demorada hasta el 27 de febrero del 2004, fecha en la que se comienza a contar los 48 meses.

La fiscalización e inspección del avance de obras, corre por cuenta de Hidropastaza S.A.; así como también los costos incurridos en el Ecuador, tales como: impuestos, tasas aduaneras y demás.

La facturación se realizará de acuerdo a la ejecución de las obras según el desglose de facturación realizado por parte de la Constructora Odebrecht, de forma mensual.

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO

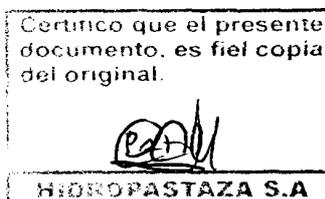
El 13 de abril del 2000, Hidropastaza S.A., suscribe un contrato de financiamiento con la Agencia Especial de Financiamiento Industrial-FINAME, ejecutada a través del Banco Nacional de Desarrollo-BNDES (Financiadore en Brasil), por un valor total de US \$ 242`965.100 de los cuales: US \$ 127`871.950 son destinados para bienes, US \$ 113`593.150 para servicios y US \$ 1`500.000 destinados para la fiscalización del contrato.

El financiamiento otorgado, esta canalizado directamente con la Constructora Norberto Odebrecht y la fiscalizadora, Furnas - Integral, quienes reciben directamente los desembolsos del crédito, para la ejecución de la obra.

La financiada, Hidropastaza S.A., asume los costos por gastos de impuestos, tarifas aduaneras, contribuciones, comisiones y otros pagados en el

Ecuador, así como para viabilizar el crédito Hidropastaza debe pagar: Tasa de Administración que corresponde al 1% flat sobre el valor del crédito no desembolsado, la Tasa de Compromiso que corresponde al 0.5% al año pro-rata tempore, pagada en forma semestral; Hidropastaza S.A. también debe entregar una garantía de operación que constituye una nota promisorias global por el valor total del crédito a favor del financiador cuyo vencimiento es a partir del 54º mes.

Los intereses que Hidropastaza S.A., se compromete a pagar durante los 54 meses de gracia, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, están de acuerdo a la tasa Libor vigente, incrementada en un spread de





2.5% anual; y durante los 120 meses de amortización a partir de la terminación del periodo de gracia, la tasa Libor vigente en la fecha de suscripción del contrato, incrementada en un spread de 0.5% al año.

Por tanto la amortización de la deuda esta comprendida en 174 meses incluidos el periodo de gracia, en caso de atraso en las fechas de pago, tanto del principal como de los intereses, se tomará un interés de mora que corresponde al aumento en 1% sobre la tasa anual del financiamiento.

ADDENDUM OPERATIVO .- Con el objeto de actualizar las condiciones y plazos del contrato EPC se firma el contrato operativo; para fines de aplicación de plazos en la disponibilidad del crédito, pagos del financiamiento, capitalización y pago de intereses, período de gracia, amortización, pago de la tasa de administración, inicio de cálculo y pago de la tasa de compromiso, vencimiento de las notas promisorias y presentación de las mismas, se cuentan los plazos a partir de la fecha de suscripción del presente adendum operativo.

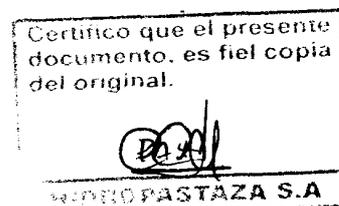
ADDENDUM N° 1.- firmado el 10 de octubre del 2002, con el objeto de eliminar la captación de aguas del Río Verde, para preservar la Cascada del Pailón del Diablo, por el mismo valor de la obra, es decir de US \$ 10`318.731, se incluyen Obras/Servicios civiles e hidro-electromecánicos complementarios, por lo que se actualiza el programa de ejecución y el desglose de facturación correspondiente, sin que esta modificación afecte al precio establecido en el contrato.

ADDENDUM N° 2.- celebrado el 21 de noviembre del 2003, en el cual ceden los derechos y obligaciones del consorcio cedente Odebrecht Ansaldo al consorcio cesionario Odebrecht Alstom-Va Tech, que en adelante se denominará Consorcio Constructor.

ADDENDUM N° 3.- firmado el 26 de mayo del 2004 y cuyo objeto fue el establecer a la Constructora Norberto Odebrecht como empresa líder del Consorcio Constructor, la misma que emitirá las facturas correspondientes al avance en la ejecución de los trabajos de construcción y a través de la cual, se canalizarán todos los desembolsos correspondientes al financiamiento por parte del BNDES en Brasil.

ADDENDUM N° 4.- celebrado el 25 de agosto del 2004, en el cual el consorcio constructor presentó un programa de aceleración de los trabajos de construcción con el objetivo de terminarlos con 7 meses de anticipación a lo previsto originalmente, este proyecto fue aprobado y asciende a la cuantía de US \$ 12`784.219 de los cuales US \$ 9`887.197 están destinados a obras civiles y US \$ 2`987.022 destinados a obras electromecánicas. En este instrumento se establecieron valores en caso de que los trabajos sean presentados con 9, 8, 6 y 5 meses de anticipación.

Se deja en claro que en el caso de que los trabajos se entregaran con menos de 5 meses de anticipación a lo previsto, las partes se atienen a lo previsto en la cláusula 11 del contrato original, la misma que establece una remuneración igual a la mitad de los ingresos netos percibidos durante los 5 meses en que se adelantaron los trabajos.





ADDENDUM N° 5.- este addendum modificatorio fue firmado el 3 de agosto del 2005 y se dio por el retraso en la orden de proceder de 47 meses (27 de febrero del 2004), contados a partir de la fecha de suscripción del contrato EPC que fue el 29 de marzo del 2000; retraso que causó un ajuste económico del 5.496% más al valor del contrato original es decir un aumento de US \$ 15`765513 de los cuales US \$ 12`213.859 están destinados para obras civiles y US \$ 3`551.654 destinados a obras hidro-electromecánicas.

El nuevo precio del contrato EPC es de US \$ 302`616.302, en los ajustes realizados no se incluyen los valores de las obras/servicios complementarios y tampoco el valor por la aceleración de los trabajos de construcción.

ADDENDUM N° 6.- firmado el 16 de enero del 2006 que tiene por objeto el de establecer los trabajos adicionales que se realizaron para la liberación del topo o TBM (túnel boring machine), el mismo que quedó atrapado el 29 de noviembre del 2005, durante los trabajos de excavación en el túnel de conducción, al encontrar fallas geológicas que impidieron su avance. Por lo tanto se estableció un valor provisional de US \$ 12`000.000, para cubrir los trabajos de apertura de nuevos frentes de trabajo, cambio parcial o total en la metodología de las obras, re-movilización de mano de obra, equipos e insumos, desarrollo de la ingeniería de detalle para la reconfiguración del área del túnel de conducción del área afectada, trabajos para liberar y reparar el TBM.

Se dejó asentado que este retraso no afecta al programa de aceleración que fueron establecidos en el addendum N° 4.

ADDENDUM N° 7.- suscrito el 02 de mayo del 2006 en el que se estipula un valor de US \$ 4`000.000 más, como resultado de los trabajos de liberación del TBM, que se complican por encontrar condiciones adversas, a las estipuladas en el estudio previo, en cuanto a fallas geológicas y geotécnicas en el túnel de conducción - trazado de la línea de interconexión 230KV, y sus consecuencias en la superficie.

Los US \$ 4`000.000 están destinados de la siguiente manera: para los trabajos de liberación del TBM US \$ 3`000.000 y US \$ 1`000.000 destinado para el rediseño de la línea de interconexión.

ADDENDUM N° 8.- suscrito el 05 de mayo del 2006, con el objeto de realizar un ajuste económico por el cambio de condiciones geológicas encontradas en el túnel de conducción, durante la ejecución de los trabajos, en los cuales se incurrió en costos adicionales; por lo que se reconoce el 1er. ajuste de precio por US \$ 4`000.000, los mismos que serán cancelados de acuerdo al desglose de facturación correspondiente. Este ajuste de precio no incluye los trabajos realizados en el túnel de conducción comprendido entre el tramo PK 0+090 a 9+830

ADDENDUM N° 9.- firmado el 27 de julio del 2006 para realizar el 2do. ajuste de precio derivado de los costos adicionales incurridos por las

Certifico que el presente documento es fiel copia del original.



HIDROPASTAZA S.A.



condiciones adversas halladas en el tramo PK 0+090 al 9+830, que asciende a US \$ 4`700.000, los mismo que deben ser cancelados en cuatro dividendos de US \$ 1`175.000 el 05 de mayo, 05 de junio, 05 de julio y el 05 de agosto del 2006.

El presente instrumento establece que al final de los trabajos, se realizará un recálculo de las consecuencias económicas incurridas realmente y se procederá a acreditar o debitar el saldo según corresponda.

ADDENDUM N° 10.- celebrado el 04 de enero del 2007, en el que se establece que de acuerdo a la cláusula 14.4, en la cual Hidropastaza S.A., asume los posibles diferenciales cambiarios originados por la conversión de la moneda del Ecuador (Dólar) a reales del Brasil, se realiza un ajuste al contrato EPC por el diferencial cambiario, valor que asciende a la suma de US \$ 29`225.445,32, los cuales US \$ 26`184.966,82 ya incurridos hasta el 31 de octubre del 2003 y US \$ 3`040.488,50 como proyección del saldo a reembolsarse, estos valores serán cancelados a través del fideicomiso N° 3, al mismo que se le entregará certificados de venta de energía futura, para cubrir esta deuda.

CONTRATO DE FURNAS – INTEGRAL FISCALIZACIÓN

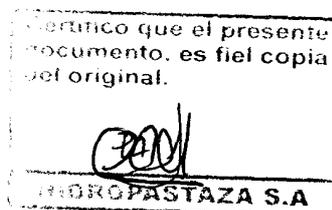
El contrato de fiscalización fue suscrito el 10 de marzo del 2004 con la Consultora brasileña Asociación Furnas – Integral, que se encargará de la fiscalización del Proyecto San Francisco, control y supervisión del contrato EPC.

En el contrato EPC, se destino US \$ 2`000.000 para consultoría, de los cuales US \$ 1`500.000 son financiados por el BNDES, y quedó a cargo de Hidropastaza S.A. la entrega del 5% del valor del contrato como garantía de cumplimiento y el 30% del valor del contrato como anticipo. La facturación se realizará en forma mensual. Los plazos corren a partir de la suscripción del contrato 48 meses de acuerdo a la ejecución de los trabajos.

FIDEICOMISO N° 1

Celebrado el 10 de mayo del 2000 en la que el beneficiario es el Banco Central del Ecuador, la fiduciaria la Corporación Financiera Nacional, el constituyente 1: Hidropastaza S.A., constituyente 2: Hidroagoyán S.A.

Todas las partes acuerdan constituir el fideicomiso con el fin de que los flujos y activos que Hidropastaza S.A. transfiera mediante este fideicomiso formen parte del patrimonio autónomo del mismo. Los flujos subsidiarios y los activos incrementales que Hidroagoyán S.A. aporta al fideicomiso bajo la condición suspensiva y aquellos que integren el mismo patrimonio autónomo en un futuro, serán utilizados como forma de pago y garantía de la cancelación de los instrumentos de pago. La fiduciaria cobrará por concepto de administración del fideicomiso US \$ 3.000 por la constitución del fideicomiso pagaderos a la suscripción del contrato, US \$ 720 mensuales, desde la suscripción del contrato hasta el inicio del proyecto; y US \$ 3.500 mensuales, por la administración del fideicomiso desde el inicio del proyecto hasta su finalización.





Hubo siete aportes al fideicomiso que se detallan a continuación:

1. El 11 de octubre del 2004 aporte de terrenos
2. 02 de febrero del 2005 aporte de terrenos
3. 13 de octubre del 2005 aporte del valor por avance de obras
4. 30 de mayo del 2005 aporte del avance de obras.
5. 26 de enero del 2006 avance de obras
6. 19 de mayo del 2006 avance de obras
7. 20 de marzo del 2007 aporte del avance de obras

En el año 2008 Hidropastaza S.A., procedió a transferir al Fideicomiso San Francisco Número Uno, el aporte total de los Bienes de la Central Hidroeléctrica San Francisco por la cantidad de US\$ 337'868.595,59 (excepto la suma de US\$ 14'917.127,54 que corresponde al valor de la línea de 220 KV San Francisco-Totoras, conforme consta en la escritura de aporte de bienes

FIDEICOMISO N° 2

Contrato de Fideicomiso Mercantil denominado San Francisco No. 2, cuyos otorgantes son Hidropastaza S.A. e Hidroagoyán a favor de la Corporación Financiera Nacional y la Constructora Norberto Odebrecht y Ansaldo Energía SPA, suscrito el 3 de mayo del 2000, cuyo objeto principal es que los dineros entregados por Hidroagoyán por la venta de energía sean depositados como fuente de pago para entregar a Hidropastaza como aporte para futura capitalización y de ésta para cancelar a Odebrecht las facturas mensuales en la construcción del Proyecto San Francisco.

FIDEICOMISO N° 3

La constitución del mismo tiene el mismo objeto captar los ingresos correspondientes al fideicomiso N°1, siempre en comunicación del fideicomiso N° 1, los excedentes del fideicomiso N° 1 pasan a formar parte del fideicomiso N° 3.

La fiduciaria cobrará la suma de US \$ 500 más IVA por la constitución del fideicomiso, US \$ 2.000 mensuales por la administración del fideicomiso.

Son parte integrante del fideicomiso N° 3, los:

- Flujos del seguro. - monto resarcido por la aseguradora por el siniestro del TBM
- Flujos del fideicomiso. - son los recursos de dinero que le corresponde recibir el excedente de flujo del fideicomiso N° 1.
- Flujo de Venta. - el dinero producto de la venta de energía generada por la Central Hidroeléctrica San Francisco 1.
- Notas de Crédito. - emitidas por el SRI a favor de Hidropastaza S.A. por la devolución del IVA, amparado en el decreto 1909 del 18 de octubre del 2006

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A.



Como parte de pago de las obligaciones, Hidropastaza S.A. emitirá certificados de energía futura, cuyo precio referencial (PRG) es de US \$0.041261 por Kw/h, dichos certificados estarán expresados en Kw/h., deberán tener la fecha de emisión y de vencimiento, plazo del certificado y la especificación de título negociable.

NOTA 19. CONTINGENCIAS

Indagación previa por delito de Peculado No. 203-2008 en Baños

Reclamo administrativo por siniestro ocurrido en la Póliza de construcción a SUL AMERICA por el monto de US \$ 90.000.000

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las "Normas

Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría" y su aplicación debe considerarse desde el año 2008 para establecer una base contable que permita aplicar adecuadamente esta nueva normativa contable en el año 2009.

Posteriormente, mediante registro oficial No. 498 del 7 de enero de 2009; por medio de Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías resuelve establecer un nuevo cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la institución mencionada.

El cronograma es el siguiente:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren

25

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A



conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

- Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

certifico que el presente documento, es fiel copia del original.



HIDROPASTAZA S.A.

MEMORANDO No. 045-JF-09

PARA: Econ. Marítza Bonilla Paredes
PRESIDENTE EJECUTIVO
DE: Econ. Walter Barba Salazar
JEFE FINANCIERO
ASUNTO: Informe administrador de contrato No. CHSF-HP-007 A-2009
FECHA: Ambato, 19 de mayo de 2009

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que la compañía Gabela Cía. Ltda., encargada de realizar el informe de auditoria externa a los estados financieros de Hidropastaza S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2008, con fecha 14 de mayo de 2009 entregó el borrador del informe, el mismo que fue revisado e incorporado las observaciones realizadas por la administración de la compañía, es así que con fecha 18 de mayo de 2009, hace la entrega del Dictamen e Informe de Auditoria definitivo cuya copia se adjunta.

Conforme la cláusula quinta del contrato No. CHSF-HP-007 A-2009, por avance del trabajo contratado procede el pago del 50%, que debe realizarse a la entrega de la carta del Dictamen e informe de auditoria, por lo que solicito a usted la autorización correspondiente para proceder a elaborar la respectiva orden de pago y cheque a favor de Consultora Gabela Cía. Ltda., por la cantidad de US\$ 4.850,00 CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON CERO CENTAVOS.

Atentamente,


Econ. Walter Barba Salazar
JEFE FINANCIERO DE HIDROPASTAZA S.A.
Adj: Lo Indicado

*Recibido
27/05/09*


Certifico que el presente documento es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A.

HIDROPASTAZA S.A.
RECIBIDO
POR: Patricia C
FECHA: 19/05/09
HORA: 10:10